

SEÑOR
JUEZ SEXTO (06) CIVIL DE PQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BOGOTA
E. S. D.

Referencia: Proceso: 110014189006 - 2022 - 01006 - 00

Clase: VERBAL MINIMA CUANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Demandante: ANGIE LORENA MARTINEZ RODRIGUEZ

Demandados: OSWAL ENRIQUE GOMEZ PRIETO y Otros

OSWAL ENRIQUE GOMEZ PRIETO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D. C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.435.177 de Bogotá, obrando en mi calidad de Demandado, dentro del proceso de la Referencia, manifiesto al señor Juez que por medio del presente escrito confiero Poder especial, amplio y suficiente al Doctor ABRAHAM MUÑOZ MORENO, con Domicilio en Bogotá, Carrera 63 No. 98 B - 54, Barrio Los Andes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.153.990 de Bogotá, Abogado con Tarjeta Profesional No. 154.908 del C. S. de la J., para que me represente dentro de este proceso.

El Doctor ABRAHAM MUÑOZ MORENO, queda expresamente facultado para: recibir, desistir, renunciar, reasumir, transigir, conciliar, sustituir, terminar e interponer los recursos que considere necesarios, y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez.

Atte.,

OSWAL ENRIQUE GOMEZ PRIETO
C. C. No. 80.435.177 de Bogotá

Acepto:

ABRAHAM MUÑOZ MORENO
C.C. 79.15.990 Bogotá. T.P.154.908 C.S.J.
Carrera 63 No. 98 B - 54 Barrio Los Andes, Bogotá, D.C.
Correo electrónico: abraham@segurosbeta.com
Teléfono: 6016439363
Celular: 3175141237

Notaría Seenta y ocho del
Circulo Notarial de Bogotá D.C.
Resolución No 2872, e Instrucción
administrativa No 004 de fecha
16 de Marzo de 2020

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL
CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO
El Notario hace constar que el escrito que
antecede fue presentado personalmente
por:
GOMEZ PRIETO OSWAL ENRIQUE
Identificado con C.C. 80435177
y declara que su contenido es cierto
y que es suya la firma puesta en el
en constancia firma

Siendo el día 2025-01-21 08:55:15



Verifique estos datos ingresando a
www.notariaseenta.com

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO 68 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

JORGE HERNANDO RICO G
Notaria Seenta y Ocho
Notaria 68 de Bogotá, D.C.